

Dossier Corporativo



Clúster de Innovación Tecnológica y Talento en
**tecnologías biomédicas
y biotecnología**



Impulsado por la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, y gestionado por la **Fundación para el Conocimiento Madri+d**, es una plataforma que reúne a la comunidad de agentes interesados en las áreas de trabajo, investigación e innovación relacionadas con las tecnologías biomédicas y la biotecnología.

Promoción de la ciencia



Es imprescindible que la ciencia aporte valor hacia la comercialización de productos o procesos, y que esté enfocada hacia la generación de soluciones a las necesidades actuales de la sociedad y del Sistema Nacional de Salud.

Universidades · Fundaciones e institutos de Investigación · Centros y organismos de investigación

Creación de eficiencia



Identificar los principales retos y necesidades de la sociedad y del sector salud, para impulsar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el CITT-BIO, de modo que las entidades colaboren activamente para solventar dichos retos y necesidades.

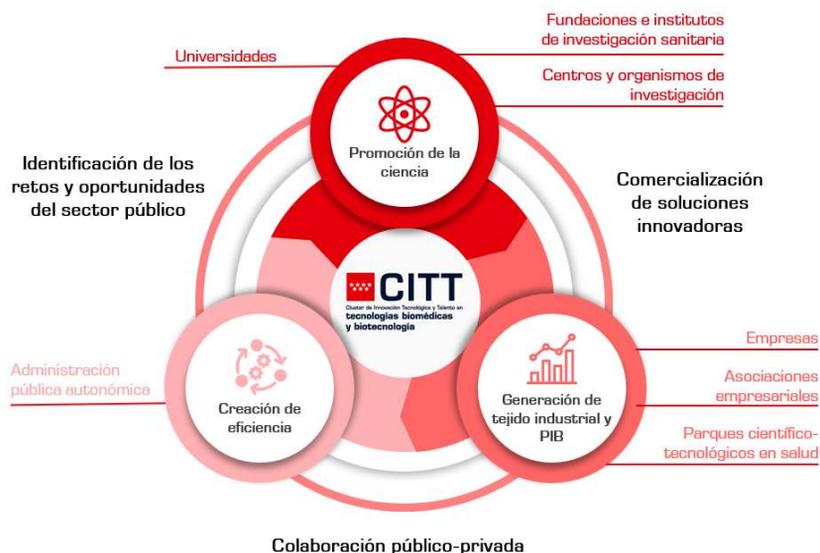
Administración pública autonómica

Generación de tejido industrial y PIB



La generación de riqueza en la región se considera una línea estratégica clave para el CITT-BIO. Las actividades y los proyectos que se desarrollen deberán estar dirigidos para contribuir al crecimiento de las entidades y empresas de la región.

Empresas · Asociaciones · Parques científico-tecnológicos en salud



El clúster es gestionado y representado por una **Comisión Ejecutiva** formada por un director, un codirector y doce vocales.

DIRECCIÓN



Javier Colás Fustero,
director

Ingeniero, Director de Innovación del Health Care Institute (ESADE Business & Law School) y Fundador de Additum Blockchain. Miembro de la Sociedad Europea de Cardiología y Patrono de la Fundación de Investigación HM Hospitales, entre otras.



José Manuel González Sancho,
codirector

Bioquímico y biólogo molecular, posee una extensa carrera científica de centrada en biología celular y señalización en oncología. Participa en el Vicerrectorado de Investigación de la UAM y es miembro del Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols.

VOCALES



Gestión



Secretaría técnica



Misión

Promover la **colaboración** y la **transferencia de conocimiento** en tecnologías biomédicas y biotecnología entre los agentes públicos y privados presentes en la **Comunidad de Madrid** para situarla como un polo regional de excelencia en investigación e innovación en este campo, creando un ecosistema de referencia nacional e internacional.

Visión

Crear un **ecosistema de interacción** entre las entidades de la región, impulsando sinergias y alianzas que dinamicen las estrategias regionales de I+D+i en el campo de las tecnologías biomédicas y biotecnológicas, detectando fortalezas, potenciando las capacidades de las entidades de la Comunidad de Madrid y favoreciendo la captación de recursos nacionales e internacionales, que repercuta positivamente en la sociedad favoreciendo un **crecimiento económico en la región** en los sectores productivos de este ámbito.

Valores

En el desarrollo de su actividad, el Clúster asume los siguientes valores institucionales:

Liderazgo · Eficiencia · Compromiso social · Eficiencia científica y tecnológica · Cooperación, colaboración y creación de sinergias



Establecer un **ecosistema** con los actores principales para generar sinergias y alianzas.



Promoción de la Ciencia, la generación de soluciones innovadoras para la sociedad y para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.



Generar **producto interior bruto** en la región mejorando la competitividad de las entidades del sector de las Tecnologías Biomédicas y la Biotecnología.



Mejorar la de **eficiencia** analizando los principales retos y necesidades de la sociedad y del sector salud para resolverlas mediante soluciones innovadoras.



Crear **actividades** relevantes para los sectores o áreas productivas en la Comunidad de Madrid



Impulsar la participación en el PERTE para la salud de **vanguardia** y el programa **Horizonte Europa** de la UE



Potenciar a la Comunidad de Madrid como **región de referencia**, nacional e internacional.



Fortalecer las **capacidades** del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, aplicando la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.



Promover la **innovación abierta** y la generación de nuevas empresas innovadoras.

Desde el CITT-BIO se promueve la creación de un ecosistema favorable para llevar a cabo sus actividades:

- **Impulso de proyectos conjuntos** priorizando la obtención de financiación del PERTE para la Salud de Vanguardia o el Programa Horizonte Europa.
- Dinamización de las **investigaciones científicas y proyectos innovadores** de gran relevancia en el sector y el impulso para su comercialización.
- **Identificación y análisis** de los retos y necesidades del sector salud para diseñar soluciones innovadoras y agilizar la llegada al mercado.
- Actividades que promuevan la creación de **producto interior bruto** en las entidades de la región.
- Identificación de oportunidades y desarrollo de **planes de formación** en colaboración con las universidades.
- **Organización y participación** en seminarios, congresos, jornadas y eventos similares.
- **Campañas de comunicación** sobre sus actividades y divulgación para el entendimiento de cuestiones de interés social, económico e industrial.
- Actividades de acompañamiento a la **generación de startups y spin-offs** del sector.
- Promoción de la **participación en redes nacionales e internacionales**.

BENEFICIOS DE UNIRSE AL CLÚSTER

- Formar parte de un **ecosistema de colaboración** para el impulso de la innovación y la mejora de la eficiencia
- Atracción y captación de **financiación**
- Fomentar la **colaboración público-privada** para resolver los retos del sector salud
- Compartir infraestructuras y recursos, **colaboraciones estratégicas y nuevas oportunidades de negocio**
- Alinear **oferta formativa y demanda laboral** entre las entidades del sector
- Participación en eventos del sector, compartir experiencias y conocimientos

CÓMO UNIRSE AL CLÚSTER

- 1 Revise los **objetivos** del clúster y valore los **beneficios** de convertirse en miembro.
- 2 Encontrará información detallada del CITT-BIO en el **Acuerdo de Funcionamiento**.
- 3 Si quiere formar parte del clúster, contáctenos y le remitiremos la documentación requerida para su adhesión.
- 4 Deberá rellenar un sencillo **questionario** para conocer mejor su entidad.
- 5 Háganos llegar la documentación cumplimentada a **citt.bio@madrimasd.org**
- 6 Desde la secretaria técnica del CITT-BIO nos pondremos en contacto con su entidad.

RESUMEN DE LOS ESTATUTOS

- El **clúster CITT-BIO** es una plataforma que reúne a la comunidad de agentes públicos y privados interesados en las áreas de trabajo, investigación e innovación relacionadas con las con las Tecnologías Biomédicas y la Biotecnología.
- Esta plataforma **no tiene personalidad jurídica propia y carece de ánimo de lucro**.
- El clúster **carece de patrimonio y de fondos propios** para la financiación de proyectos. Se pretende impulsar proyectos conjuntos para la captación de fondos del PERTE para la salud de vanguardia, el programa Horizonte Europa de la UE o cualquier otro programa o marco que permita atraer recursos e inversiones a la Comunidad de Madrid relacionadas con este sector.
- **Protección de datos personales.** Los datos relativos a los miembros del clúster, así como de los representantes o personas de contacto de las instituciones asociadas al mismo serán tratados en cumplimiento del Acuerdo de Funcionamiento del clúster. La Fundación para el Conocimiento Madri+d asume respecto a dicho tratamiento de datos las obligaciones del responsable del tratamiento.

A este respecto no se facilitarán datos a terceros salvo que sea necesario con fines de divulgación y promoción de las actividades del clúster, solicitud de financiación ante organismos de la UE y para el cumplimiento de obligaciones legales. Los titulares de tales datos pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición al tratamiento ante la Fundación para el Conocimiento Madri+d enviando un correo electrónico a lopd@madrimasd.org. Además, pueden poner una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considerasen que el tratamiento no se ajusta a la legalidad. Los datos se conservarán durante la vigencia del clúster y en atención a las responsabilidades que se deriven de las actividades desarrolladas por el mismo.

Todas aquellas actividades desarrolladas por los miembros del clúster con objeto de cumplir los fines del mismo que supongan un tratamiento de datos de carácter personal tanto de otros miembros como de terceros deberán adecuarse a las exigencias de la normativa de protección de datos nacional y europea que esté vigente en cada momento respetando los principios de privacidad desde el diseño y por defecto, para lo que deberán de evaluarse antes de iniciarlas para determinar a quién corresponde el cumplimiento de las obligaciones asociadas al tratamiento y adoptar las medidas necesarias.

- **Confidencialidad.** Los miembros del clúster quedan sujetos a un deber de confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que tengan acceso con objeto de cumplir con los fines del clúster y el desarrollo de las actividades necesarias para ello, tanto durante su pertenencia al mismo como una vez hayan causado baja o en caso de disolución.



Puede consultar el **Acuerdo de Funcionamiento** completo en el siguiente enlace: citt-bio.madrimasd.org



Clúster de Innovación Tecnológica y Talento en
**tecnologías biomédicas
y biotecnología**

Fundación para el Conocimiento Madri+d
C/ Maestro Ángel Llorca 6, 3ª planta
28003 Madrid

Web: citt-bio.madrimasd.org

Email: citt.bio@madrimasd.org